

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
TRADINGCOMPANY S.-A.

Al 31 de Diciembre del 2011

Guayaquil, 20 Febrero del 2012

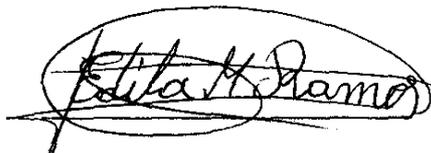
De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el Reglamento de Informes de Comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.

1.-He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2011 los mismos que se encuentran ordenados y respaldados.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas contables los Balances perfectamente elaborados.

La correspondencia libros de actas de Juntas Generales y de Directorios de Acciones y Accionistas, comprobantes de contabilidad, se llevan correctamente y además se conservan de conformidad con las disposiciones vigentes.

Adicionalmente se revisaron los indicadores financieros correspondientes y estos reflejan las distintas variaciones financieras.



COMISARIO
EDITA MARIEL RAMOS VILLEGAS
C.C.0912612918001

